

1625 *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Albuñol (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 299, correspondiente al día 31 de diciembre de 2001, han sido publicadas las convocatorias y bases para la provisión, con carácter definitivo de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Una plaza de Técnico de Grado Medio Diplomado/a Graduado Social, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, categoría Graduado Social y procedimiento selectivo concurso-oposición libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, clase Auxiliar Administrativo y procedimiento selectivo oposición libre.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Albuñol, 4 de enero de 2002.—El Alcalde.

1626 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Ágreda (Soria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 127, de 7 de noviembre de 2001, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 219, de 12 de noviembre de 2001, se publicaron las bases y la convocatoria para cubrir mediante el sistema de promoción interna, una plaza de Administrativo de Administración General de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ágreda, 8 de enero de 2002.—La Alcaldesa, María Jesús Ruiz Ruiz.

UNIVERSIDADES

1627 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2001, de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de concursos docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio y, una vez designados los Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de una comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 19 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), tal y como se detalla en el anexo de la presente Resolución.

Esta comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Elche, 19 de diciembre de 2001.—El Vicerrector de Profesorado, P. D. (256/00, de 11 de abril), José F. González Carbonell.

ANEXO

Composición de la Comisión que ha de juzgar una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 19 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), a concurso de méritos

Referencia: DF 1035. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Departamento: Agroquímica y Medio Ambiente.

Tribunal titular:

Presidente: Don Jorge Juan Mataix Beneyto, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche.

Secretaria: Doña Pilar Zornoza Soto, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal primero: Don Francisco López Andreu, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don Gabriel Delgado Calvo-Flores, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Doña Margarita Juárez Sanz, Profesora titular de la Universidad de Alicante.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Alberto Barba Navarro, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Raúl Moral Herrero, Profesor titular de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche.

Vocal primero: Don Rafael Delgado Calvo-Flores, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Doña Esperanza Molla Lorente, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Doña Juana Jorda Guijarro, Profesora titular de la Universidad de Alicante.

1628 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 18 de octubre de 2001.*

En cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno de esta Universidad de fecha 4 de mayo de 2001,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza del Cuerpo Docente de Catedráticos de Universidad, convocado por Resolución de 18 de octubre de 2001, y que figura como Anexo a la presente Resolución.

Dicha Comisión, estará clasificada en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 21 de diciembre de 2001.—La Rectora, P. D. (Resolución de 29 de mayo de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Ángel Sebastián Pérez.

ANEXO I

Número de plaza: 90.1. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada».

Titulares:

Presidente: Don Juan Manuel Viaño Rey, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Benjamín Dugnot Álvarez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Felipe Petriz Calvo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don José Alfonso Antonino Andréu, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña Peregrina Quintela Estévez, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Suplentes:

Presidente: Don Alfredo Bermúdez de Castro López-Varela, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don José Javier Valdés García, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Pablo González Vera, Catedrático de la Universidad de La Laguna, y don Eusebio Corbacho Rosas, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal-Secretario: Don Carlos Vázquez Cendón, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

1629 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se anulan los resultados del sorteo número 42.564, concurso número 2 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Derecho Mercantil», convocado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, celebrado el día 27 de febrero de 2001.*

Por Resolución de 26 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración de sorteos para la designación de vocales de las Comisiones juzgadoras de los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 27 de febrero de 2001.

En el anexo de dicha Resolución figuraba incluido el concurso número 2, número de sorteo 42.564 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Derecho Mercantil», convocado por Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto).

La Universidad convocante del citado concurso remite a esta Secretaría General escrito, de 28 de diciembre de 2001, mediante el que comunica que, una vez compuesta y constituida la Comisión juzgadora de la plaza, habiéndose producido diversas incidencias en el desarrollo de las pruebas que impidieron la actuación válida de la citada Comisión y, en aplicación de la normativa vigente, solicita la celebración de un nuevo sorteo, por lo que,

Esta Secretaría General de conformidad con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Adminis-

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto anular los resultados del sorteo correspondiente a la mencionada plaza, que se celebró el día 27 de febrero de 2001.

Madrid, 14 de enero de 2002.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Universidades.

1630 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 27 de noviembre de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se convocan a concurso y a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 27 de noviembre de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se convocan a concurso y a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 13 de diciembre de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 46921, anexo I, en el concurso número 2, donde dice: «Área de conocimiento: “Derecho Público”», debe decir: «Área de conocimiento: “Derecho Constitucional”».

1631 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 10 de enero de 2002, de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se hacen públicas las composiciones de Comisiones juzgadoras de concursos docentes. DF1001 y otros.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 10 de enero de 2002, de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se hacen públicas las composiciones de Comisiones juzgadoras de concursos docentes. DF1001 y otros, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de fecha 24 de enero de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3086, segunda columna, anexo, donde dice: «Referencia: DF1003.», debe decir: «Referencia: DF1013.».